ESCUELA TECNOLÓGICA INTITUTO TÉCNICO CENTRAL
INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
FECHA 20/12/2023

PROCESO	**SAMC-021-2023**
OBJETO	**REALIZAR EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES DEL TALLER DE FUNDICIÓN UBICADO EN EL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

PROPONENTE		**DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**				**CRITERIOS DE SELECCIÓN FACTOR DE CALIDAD -TREINTA (30) PUNTOS**		
		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO**	**EVALUACIÓN**	**PLAN DE CALIDAD (15 PUNTOS)**	**DIRECTOR DE OBRA (15 PUNTOS)**	**PUNTAJE**
1	**CONSORCIO MABRIL 90 2023**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	15	15	30
2	**GRUPO URBEIN**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	0	0
3	**SIPCO SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	0	0
4	**ImPro SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	0	0	0
5	**SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	0	0

ESCUELA TECNOLÓGICA INTITUTO TÉCNICO CENTRAL
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NÚMERO DE PROCESO	SAMC-021-2023	FECHA EVALUACIÓN	20/12/2023

OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES DEL TALLER DE FUNDICIÓN UBICADO EN EL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PROPONENTE	CONSORCIO MABRIL 90 2023

PRESUPUESTO DEL PROCESO	$319.594.794,26	SMMLV	275,51

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL NACIONALES O EXTRANJERO)
Para oferentes personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, la experiencia requerida será verificada en el registro único de proponentes (RUP), donde relacione y acredite su experiencia con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
✓ De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su experiencia especifica en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda a: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN CUBIERTAS DE EDIFICACIONES o similares con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado.
✓ Por lo menos una (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS DE EDIFICACIONES DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL
✓ El proponente debe estar clasificado en al menos dos (2) de los códigos de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
81101513	Gestión de construcción de edificios
22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30151800	Materiales para revestimiento de paredes y exteriores
30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento

CODIGO ASOCIADO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPESA CONTRATADA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	BIC	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SMMLV	VALOR EJECUTADO (SMMLV)	FEHCA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	VALOR TOTAL EJECUTADO	
72101500 72102900 72103300	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DONDE PRESTA SERVICIO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL (GRUPO 3).	1016252020	NO	100,00%	$1.432.738.429,00	$1.432.738.429,00	$908.526,00	1576,99	9/10/2020	28/07/2021	3743,99	CUMPLE
72101500 72102900 72103300	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	REALIZAR EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE CUBIERTAS, FACHADAS Y ESPACIOS INTERIORES DE LA SEDE CENTRAL, SEDE CALLE 18 Y SEDE CARVAJAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.	360-2021	SÍ	100,00%	$2.167.000.000,00	$2.167.000.000,00	$1.000.000,00	2167,00	11/02/2022	31/10*2022		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTA	CUMPLE
COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO	PRESENTA	CUMPLE

HABILITADO

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACTOR DE CALIDAD -TREINTA (30) PUNTOS

PLAN DE CALIDAD (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que presente junto con la oferta un plan de calidad específico para el proyecto elaborado conforme a los siguientes parámetros:
Alcance
Elementos de entrada del Plan de Calidad
Objetivos
Responsabilidades de la Dirección
Control de documentos y datos
Control de registros
Recursos
Requisitos
Comunicación con la entidad e interventoría
Diseño y desarrollo
Proceso de diseño y desarrollo
Control de cambios del diseño y desarrollo
Compras
Producción y prestación del servicio
Identificación y trazabilidad
Propiedad de la entidad
Preservación del producto
Control de producto no conforme
Seguimiento y medición
Auditoría
Funciones y responsabilidades del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato

PRESENTA — 15

DIRECTOR DE OBRA (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos, al oferente que certifique bajo gravedad de juramento que incluirá en la ejecución del contrato un Director de Obra con las siguientes especificaciones, así:

El oferente deberá aportar los siguientes documentos:
1. Hoja de vida
2. Copia de los diplomas de estudio de pregrado y copia del diploma de posgrado.
3. Tarjeta profesional.
4. Certificaciones de experiencia.
Nota: Si el proponente es quién certifica la experiencia del profesional, deberá allegar copia de la planilla de pago de los aportes a la seguridad social de los últimos dos meses

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
Director general	100% durante toda la ejecución del contrato	(1) Arquitecto o Ingeniero civil con estudios de posgrado (especialización y/o maestría) en gerencia de proyectos y/o evaluación y desarrollo de proyectos y/o derecho urbano y/o arquitectura.	Experiencia profesional general mínima de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia mínima de dos (2) contratos finalizados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato y donde haya desempeñado el cargo de director general y/o director de proyecto y/o director de obra o similar

DATOS BÁSICOS DEL PROFESIONAL		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL		
NOMBRE COMPLETO	DIANA CAROLINA PARRA HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
PROFESIÓN	ARQUITECTA	TÍTULO OBTENIDO	ARQUITECTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
MATRÍCULA PROFESIONAL	A25622006-52820626	FECHA DE GRADO (DD/MM/AÑO)	6/10/2006	1/12/2016

EXPERIENCIA

CONTRATANTE	CARGO	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	DURACIÓN DEL CONTRATO (MESES)	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MESES)
JUAN CARLOS PATARROLLO CÓRDOBA	DIRECTOR DE PROYECTO EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OBRAS PARA LA TERMINACION DEL BLOQUE ESQUINA NOROCCIDENTAL CONTIGUO AL BARRIO SANTA INES (CENTRO ACADEMICO Y CULTURAL - FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION) DE LA UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA.	1/06/2011	25/03/2012	9,9	27,5
CONSORCIO BOLÍVAR 2012 - SALONES	DIRECTOR DE PROYECTO EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMILA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR. FRENTE SALÓN COMUNAL LA ESTRELLA	3/07/2013	31/05/2014	11,1	
CONSORCIO ALIANZA PJH	DIRECTOR DE PROYECTO EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMILA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	15/09/2014	29/03/2015	6,5	

15

30

ESCUELA TECNOLÓGICA INTITUTO TÉCNICO CENTRAL
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NÚMERO DE PROCESO	SAMC-021-2023	FECHA EVALUACIÓN	20/12/2023

OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES DEL TALLER DE FUNDICIÓN UBICADO EN EL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PROPONENTE	GRUPO URBEIN

PRESUPUESTO DEL PROCESO	$319.594.794,26	SMMLV	275,51

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL NACIONALES O EXTRANJERO)
Para oferentes personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, la experiencia requerida será verificada en el registro único de proponentes (RUP), donde relacione y acredite su experiencia con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
✓ De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su experiencia especifica en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda a: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN CUBIERTAS DE EDIFICACIONES o similares con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado.
✓ Por lo menos una (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS DE EDIFICACIONES DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL
✓ El proponente debe estar clasificado en al menos dos (2) de los códigos de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
81101513	Gestión de construcción de edificios
22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30151800	Materiales para revestimiento de paredes y exteriores
30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento

CODIGO ASOCIADO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPESA CONTRATADA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	BIC	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SMMLV	VALOR EJECUTADO (SMMLV)	FEHCA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	VALOR TOTAL EJECUTADO	
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIO¿ÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ	URBEIN SAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE TRIBUNALES DE CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ DC A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y AMAZONAS	149-2022	NO	100,00%	$199.222.804,43	$199.222.804,43	$1.160.000,00	171,74	NO ESPECIFICA	15/02/2023	914,52	NO CUMPLE
	GENERAL HOTELS SERVICE SAS	URBEIN SAS	OBRAS CIVILES PARA ESPACIOS COMPLEMENTARIOS INCLIYE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES	CO8HS-2019	NO	100,00%	$615.104.635,26	$615.104.635,26	$828.116,00	742,78	4/04/2019	4/10/2019		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTA	CUMPLE

COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO	PRESENTA	CUMPLE

OBSERVACIONES: El proponente subsana la experiencia habilitante. Allega documentos que certifican cinco (5) contratos de los cuales se toman los dos (2) primeros para realizar la evaluación técnica. NO CUMPLE pues ninguno de los dos (2) contratos evaluados hace referencia a contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS DE EDIFICACIONES DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL.	RECHAZADO

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACTOR DE CALIDAD -TREINTA (30) PUNTOS

PLAN DE CALIDAD (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que presente junto con la oferta un plan de calidad específico para el proyecto elaborado conforme a los siguientes parámetros: Alcance Elementos de entrada del Plan de Calidad Objetivos Responsabilidades de la Dirección Control de documentos y datos Control de registros Recursos Requisitos Comunicación con la entidad e interventoría Diseño y desarrollo Proceso de diseño y desarrollo Control de cambios del diseño y desarrollo Compras Producción y prestación del servicio Identificación y trazabilidad Propiedad de la entidad Preservación del producto Control de producto no conforme Seguimiento y medición Auditoría Funciones y responsabilidades del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato	NO PRESENTA	0

DIRECTOR DE OBRA (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos, al oferente que certifique bajo gravedad de juramento que incluirá en la ejecución del contrato un Director de Obra con las siguientes especificaciones, así:

El oferente deberá aportar los siguientes documentos:
1. Hoja de vida
2. Copia de los diplomas de estudio de pregrado y copia del diploma de posgrado.
3. Tarjeta profesional.
4. Certificaciones de experiencia.
Nota: Si el proponente es quién certifica la experiencia del profesional, deberá allegar copia de la planilla de pago de los aportes a la seguridad social de los últimos dos meses

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MINIMA
Director general	100% durante toda la ejecución del contrato	(1) Arquitecto o Ingeniero civil con estudios de posgrado (especialización y/o maestría) en gerencia de proyectos y/o evaluación y desarrollo de proyectos y/o derecho urbano y/o arquitectura.	Experiencia profesional general mínima de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia mínima de dos (2) contratos finalizados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato y donde haya desempeñado el cargo de director general y/o director de proyecto y/o director de obra o similar

DATOS BÁSICOS DEL PROFESIONAL		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL		
NOMBRE COMPLETO	MILTON YAMITH JIMÉNEZ LÓPEZ	UNIVERSIDAD	NO PRESENTA	0
PROFESIÓN	ARQUITECTO	TÍTULO OBTENIDO		
MATRÍCULA PROFESIONAL	A25412008-80758155	FECHA DE GRADO (DD/MM/AÑO)		

EXPERIENCIA

CONTRATANTE	CARGO	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	DURACIÓN DEL CONTRATO (MESES)	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MESES)
APROIND LTDA	DIRECTOR DE OBRA	3/06/2019	30/06/2019	0,9	18,6
APROIND LTDA	DIRECTOR DE OBRA	3/06/2019	28/09/2019	3,9	
APROIND LTDA	DIRECTOR DE OBRA	1/08/2016	28/01/2017	6,0	
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y ARQUITECTURA	DIRECTOR DE OBRA	2/06/2019	30/06/2019	0,9	
APROIND LTDA	DIRECTOR DE OBRA	1/10/2014	30/12/2014	3,0	
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y ARQUITECTURA	DIRECTOR DE OBRA	2/02/2019	30/03/2019	1,9	
APROIND LTDA	DIRECTOR DE OBRA	1/12/2015	30/01/2016	2,0	

0

OBSERVACIONES: El proponente allega el Plan de Calidad y el título de pregrado del arquitecto Milton Jiménez, sin embargo, los criterios de selección puntuables, en este caso el Factor de Calidad NO ES SUBSANABLE.

ESCUELA TECNOLÓGICA INTITUTO TÉCNICO CENTRAL
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NÚMERO DE PROCESO	SAMC-021-2023	FECHA EVALUACIÓN	20/12/2023

OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES DEL TALLER DE FUNDICIÓN UBICADO EN EL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PROPONENTE	SIPCO SAS

PRESUPUESTO DEL PROCESO	$319.594.794,26	SMMLV	275,51

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL NACIONALES O EXTRANJERO)
Para oferentes personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, la experiencia requerida será verificada en el registro único de proponentes (RUP), donde relacione y acredite su experiencia con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
✓ De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su experiencia especifica en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda a: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN CUBIERTAS DE EDIFICACIONES o similares con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado.
✓ Por lo menos una (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS DE EDIFICACIONES DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL
✓ El proponente debe estar clasificado en al menos dos (2) de los códigos de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
81101513	Gestión de construcción de edificios
22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30151800	Materiales para revestimiento de paredes y exteriores
30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento

CODIGO ASOCIADO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPESA CONTRATADA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	BIC	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SMMLV	VALOR EJECUTADO (SMMLV)	FEHCA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	VALOR TOTAL EJECUTADO	
72101500 72102900 72103300 72121400	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUR SUR E.S.E	SIPCO SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PARA LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. AREA 4.150 M2	6973-2020	NO	100,00%	$337.215.414,00	$337.215.414,00	$908.526,00	371,17	15/12/2020	15/10/2021	427,95	NO CUMPLE
72101500 72102900 72103300	MINISTERIO DE CULTURA	SIPCO LTDA	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA Y DE LA FACHADA DEL ANTIGUO ALMACÉN DALERAS DONDE FUNCIONA EL MUSEO DE ARTE MODERNO DE CARTAGENA	058 DE 2007	NO ESPECIFICA	100,00%	$41.892.508,00	$41.892.508,00	$737.717,00	56,79	24/08/2017	18/11/2017		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTA	CUMPLE

COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO	PRESENTA	CUMPLE

OBSERVACIONES: El proponente NO subsana el documento donde se evidencie la declaratoria del Inmueble Bien de Interés Cultural	RECHAZADO

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACTOR DE CALIDAD -TREINTA (30) PUNTOS

PLAN DE CALIDAD (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que presente junto con la oferta un plan de calidad específico para el proyecto elaborado conforme a los siguientes parámetros:
Alcance
Elementos de entrada del Plan de Calidad
Objetivos
Responsabilidades de la Dirección
Control de documentos y datos
Control de registros
Recursos
Requisitos
Comunicación con la entidad e interventoría
Diseño y desarrollo
Proceso de diseño y desarrollo
Control de cambios del diseño y desarrollo
Compras
Producción y prestación del servicio
Identificación y trazabilidad
Propiedad de la entidad
Preservación del producto
Control de producto no conforme
Seguimiento y medición
Auditoría
Funciones y responsabilidades del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato

NO PRESENTA — 0

DIRECTOR DE OBRA (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos, al oferente que certifique bajo gravedad de juramento que incluirá en la ejecución del contrato un Director de Obra con las siguientes especificaciones, así:

El oferente deberá aportar los siguientes documentos:
1. Hoja de vida
2. Copia de los diplomas de estudio de pregrado y copia del diploma de posgrado.
3. Tarjeta profesional.
4. Certificaciones de experiencia.
Nota: Si el proponente es quién certifica la experiencia del profesional, deberá allegar copia de la planilla de pago de los aportes a la seguridad social de los últimos dos meses

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
Director general	100% durante toda la ejecución del contrato	(1) Arquitecto o Ingeniero civil con estudios de posgrado (especialización y/o maestría) en gerencia de proyectos y/o evaluación y desarrollo de proyectos y/o derecho urbano y/o arquitectura.	Experiencia profesional general mínima de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia mínima de dos (2) contratos finalizados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato y donde haya desempeñado el cargo de director general y/o director de proyecto y/o director de obra o similar

DATOS BÁSICOS DEL PROFESIONAL		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL		
NOMBRE COMPLETO	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PEDAGÓDIGA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	TÍTULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA
MATRÍCULA PROFESIONAL	15202-113702	FECHA DE GRADO (DD/MM/AÑO)	14/10/2004	22/09/2006

EXPERIENCIA

CONTRATANTE	CARGO	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	DURACIÓN DEL CONTRATO (MESES)	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MESES)
UNION TEMPORAL CONTRUIR	DIRECTOR DE OBRA	4/06/2007	14/08/2008	14,6	37,0
CONSORCIO HORMIGON	DIRECTOR DE OBRA	11/11/2010	15/09/2012	22,5	

0

ESCUELA TECNOLÓGICA INTITUTO TÉCNICO CENTRAL
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NÚMERO DE PROCESO	SAMC-021-2023	FECHA EVALUACIÓN	20/12/2023

OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES DEL TALLER DE FUNDICIÓN UBICADO EN EL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PROPONENTE	ImPro SAS

PRESUPUESTO DEL PROCESO	$319.594.794,26	SMMLV	275,51

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL NACIONALES O EXTRANJERO)
Para oferentes personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, la experiencia requerida será verificada en el registro único de proponentes (RUP), donde relacione y acredite su experiencia con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
✓ De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su experiencia especifica en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda a: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN CUBIERTAS DE EDIFICACIONES o similares con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado.
✓ Por lo menos una (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS DE EDIFICACIONES DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL
✓ El proponente debe estar clasificado en al menos dos (2) de los códigos de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
81101513	Gestión de construcción de edificios
22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30151800	Materiales para revestimiento de paredes y exteriores
30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento

CODIGO ASOCIADO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPESA CONTRATADA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	BIC	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SMMLV	VALOR EJECUTADO (SMMLV)	FEHCA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	VALOR TOTAL EJECUTADO	
30190000	CLÍNICA EUSALUD	PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES IMPRO SAS	REPARACIÓN DE CUBIERTAS	N/A	NO ESPECIFICA	100,00%	$139.970.535,00	$139.970.535,00	$828.116,00	169,02	1/01/2019	1/05/2019	624,79	NO CUMPLE
30151800 72101500	EDIFICIO BLUE TOWER PH	PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES IMPRO SAS	IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA SIKALASTIC 8800 DE LAS CUBIERTAS RELACIONADAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CPF-178	NO ESPECIFICA	100,00%	$400.069.479,00	$400.069.479,00	$877.803,00	455,76	1/12/2019	17/03/2020		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTA	CUMPLE

COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO	PRESENTA	NO CUMPLE

OBSERVACIONES: El proponente allega una nueva certificación del Edificio Blue Tower PH. NO CUMPLE pues ninguno de los contratos aportados hace referencia a contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS DE EDIFICACIONES DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL El proponente NO CUMPLE pues no allega el FORMATO CARTA COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO SAMC-021-2023.	RECHAZADO

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACTOR DE CALIDAD -TREINTA (30) PUNTOS

PLAN DE CALIDAD (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que presente junto con la oferta un plan de calidad específico para el proyecto elaborado conforme a los siguientes parámetros: Alcance Elementos de entrada del Plan de Calidad Objetivos Responsabilidades de la Dirección Control de documentos y datos Control de registros Recursos Requisitos Comunicación con la entidad e interventoría Diseño y desarrollo Proceso de diseño y desarrollo Control de cambios del diseño y desarrollo Compras Producción y prestación del servicio Identificación y trazabilidad Propiedad de la entidad Preservación del producto Control de producto no conforme Seguimiento y medición Auditoría Funciones y responsabilidades del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato	NO PRESENTA	0	0

DIRECTOR DE OBRA (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos, al oferente que certifique bajo gravedad de juramento que incluirá en la ejecución del contrato un Director de Obra con las siguientes especificaciones, así:

El oferente deberá aportar los siguientes documentos:
1. Hoja de vida
2. Copia de los diplomas de estudio de pregrado y copia del diploma de posgrado.
3. Tarjeta profesional.
4. Certificaciones de experiencia.
Nota: Si el proponente es quién certifica la experiencia del profesional, deberá allegar copia de la planilla de pago de los aportes a la seguridad social de los últimos dos meses

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
Director general	100% durante toda la ejecución del contrato	(1) Arquitecto o Ingeniero civil con estudios de posgrado (especialización y/o maestría) en gerencia de proyectos y/o evaluación y desarrollo de proyectos y/o derecho urbano y/o arquitectura.	Experiencia profesional general mínima de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia mínima de dos (2) contratos finalizados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato y donde haya desempeñado el cargo de director general y/o director de proyecto y/o director de obra o similar

DATOS BÁSICOS DEL PROFESIONAL		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL			
NOMBRE COMPLETO	LEANDRO ISAAC JARAMILLO AGUIRRE	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES	NO PRESENTA DOLPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN Y/O MAESTRÍA	0
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	TÍTULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL		
MATRÍCULA PROFESIONAL	17202-103607	FECHA DE GRADO (DD/MM/AÑO)	26/09/2003		

EXPERIENCIA

CONTRATANTE	CARGO	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	DURACIÓN DEL CONTRATO (MESES)	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MESES)
IMPRO SAS	RESIDENTE DE OBRA	27/05/2021	20/12/2023	31,2	126,2
IMPRO SAS	GERENTE Y DIRECTOR DE OBRA	1/03/2016	20/12/2023	95,0	

ESCUELA TECNOLÓGICA INTITUTO TÉCNICO CENTRAL
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NÚMERO DE PROCESO	SAMC-021-2023	FECHA EVALUACIÓN	20/12/2023

OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES DEL TALLER DE FUNDICIÓN UBICADO EN EL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PROPONENTE	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS

PRESUPUESTO DEL PROCESO	$319.594.794,26	SMMLV	275,51

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL NACIONALES O EXTRANJERO)
Para oferentes personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, la experiencia requerida será verificada en el registro único de proponentes (RUP), donde relacione y acredite su experiencia con el cumplimiento de los siguientes requisitos:
✓ De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su experiencia especifica en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda a: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN CUBIERTAS DE EDIFICACIONES o similares con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado.
✓ Por lo menos una (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RESTAURACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CUBIERTAS DE EDIFICACIONES DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL
✓ El proponente debe estar clasificado en al menos dos (2) de los códigos de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
81101513	Gestión de construcción de edificios
22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
30151800	Materiales para revestimiento de paredes y exteriores
30190000	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento

CODIGO ASOCIADO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPESA CONTRATADA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	BIC	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SMMLV	VALOR EJECUTADO (SMMLV)	FEHCA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	VALOR TOTAL EJECUTADO	
22101900 30151800 30190000	CARPLAS TOLIMA SAS	SOLICIONES PRÁCTICAS CIVILES SAS	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE BODEGA UBICADA EN LA CALLE 39 No. 10-70 BARRIO GAITAN PARTE BAJA	025-2022	NO	100,00%	$979.749.480,00	$979.749.480,00	$1.000.000,00	979,75	18/07/2022	15/10/022	1011,72	NO CUMPLE
22101900 30151800 30190000	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUTA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ	SANTIAGO PERDOMO OZUNA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA, INCLUÍDO EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y REPARACIONES DE FILTRACIONES INTERNAS, DE LA ESTACIÓN DEL TREN A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ	230 DE 2021	NO ESPECIFICA	100,00%	$29.043.686,55	$29.043.686,55	$908.526,00	31,97	9/11/2021	8/12/2021		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTA	CUMPLE

COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO	PRESENTA	CUMPLE

OBSERVACIONES: El proponente deberá allegar el documento donde se evidencie la declaratoria del Inmueble Bien de Interés Cultural	RECHAZADO

CRITERIOS DE SELECCIÓN FACTOR DE CALIDAD -TREINTA (30) PUNTOS

PLAN DE CALIDAD (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos al proponente que presente junto con la oferta un plan de calidad específico para el proyecto elaborado conforme a los siguientes parámetros:
Alcance
Elementos de entrada del Plan de Calidad
Objetivos
Responsabilidades de la Dirección
Control de documentos y datos
Control de registros
Recursos
Requisitos
Comunicación con la entidad e interventoría
Diseño y desarrollo
Proceso de diseño y desarrollo
Control de cambios del diseño y desarrollo
Compras
Producción y prestación del servicio
Identificación y trazabilidad
Propiedad de la entidad
Preservación del producto
Control de producto no conforme
Seguimiento y medición
Auditoría
Funciones y responsabilidades del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato

PRESENTA — 0

DIRECTOR DE OBRA (15 PUNTOS)

Se otorgarán quince (15) puntos, al oferente que certifique bajo gravedad de juramento que incluirá en la ejecución del contrato un Director de Obra con las siguientes especificaciones, así:

El oferente deberá aportar los siguientes documentos:
1. Hoja de vida
2. Copia de los diplomas de estudio de pregrado y copia del diploma de posgrado.
3. Tarjeta profesional.
4. Certificaciones de experiencia.
Nota: Si el proponente es quién certifica la experiencia del profesional, deberá allegar copia de la planilla de pago de los aportes a la seguridad social de los últimos dos meses

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
Director general	100% durante toda la ejecución del contrato	(1) Arquitecto o Ingeniero civil con estudios de posgrado (especialización y/o maestría) en gerencia de proyectos y/o evaluación y desarrollo de proyectos y/o derecho urbano y/o arquitectura.	Experiencia profesional general mínima de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Acreditar experiencia mínima de dos (2) contratos finalizados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato y donde haya desempeñado el cargo de director general y/o director de proyecto y/o director de obra o similar

DATOS BÁSICOS DEL PROFESIONAL		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESIONAL	
NOMBRE COMPLETO	JHON FREDY OSUNA MORA	UNIVERSIDAD	NO PESENTA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	TÍTULO OBTENIDO	
MATRÍCULA PROFESIONAL	25202-085710	FECHA DE GRADO (DD/MM/AÑO)	

EXPERIENCIA

CONTRATANTE	CARGO	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA TERMINACION (MM/DD/AA)	DURACIÓN DEL CONTRATO (MESES)	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MESES)
NO PRESENTA					

0 (Director de Obra) — 0 (Datos básicos del profesional) — **0 (TOTAL)**